

Aena licita el control de fauna y el servicio de meteorología de Corvera

■ **LA VERDAD**

MURCIA. El Consejo de Administración de Aena, aprobó ayer la tramitación de varios servicios para avanzar en la puesta en marcha del aeropuerto de Corvera. Se trata de trabajos estrechamente relacionados con la operativa del aeropuerto y suman un importe de unos 2,6 millones de euros. Así, destaca la prestación de los servicios meteorológicos, que ha sido adjudicada a la Agencia Estatal de Meteorología por un importe de 187.026 euros. Aemet, a través de su Oficina Meteorológica de Aeródromo y los equipos de medición instalados, mantendrá informado en todo momento al aeropuerto de las condiciones climatológicas para que no afecten a la operatividad de manera significativa.

La licitación del servicio del control de fauna –que evita el establecimiento o paso regular de aves sobre el recinto aeroportuario con el fin de mantener la seguridad en el tráfico aéreo– también se aprobó por un importe de 61.000 euros. Otras actuaciones que se licitan están destinadas al mantenimiento de las instalaciones del aeropuerto.

EN BREVE

Plan de salud mental para los presos

■ **ASAMBLEA**

■ **EP.** La diputada de Podemos María Ángeles García denunció ayer la situación de los enfermos mentales en prisión. En la Asamblea se han registrado diversas propuestas como la puesta en marcha de equipos de atención domiciliaria, el incremento de hospitales y unidades de crisis psicoterapéuticas. Además, la diputada de Podemos solicitó que «se refuercen los programas socio-sanitarios de seguimiento individualizado y de acompañamiento terapéutico».

Cs presenta su Ley de Gobierno Abierto

■ **POLÍTICA**

■ **EFE.** Juan José Molina, diputado de Cs, presentó al CES y al Consejo de Transparencia la Ley de Gobierno Abierto y lucha contra la corrupción, registrada en la Asamblea Regional, y que iniciará su trámite parlamentario con la apertura del nuevo periodo de sesiones. Noelia Arroyo, consejera de Transparencia, Participación y Portavoz, señaló que «lo único que ha hecho Ciudadanos es plagiar el Plan de Gobierno Abierto y el Plan de Comunicación Institucional que ha aprobado el Gobierno regional para elaborar su ley».

El Taibilla se queda sin una desaladora, aunque garantiza el abastecimiento

El transformador reventó cuando estaba a máxima producción; los técnicos lograron arrancar ayer una de las dos plantas de San Pedro del Pinatar

■ **M. BUITRAGO**

MURCIA. El ambiente salino y la humedad del mar no son una buena combinación para los equipos eléctricos. Si a esto se suma la antigüedad de las instalaciones y la máxima capacidad de producción de agua desalada en los meses de verano, el resultado se traduce en la explosión del transformador que pa-

ralizó el miércoles por la noche las dos desaladoras de San Pedro del Pinatar. Las causas técnicas se están investigando, aunque todo apunta a estos factores.

La Mancomunidad de Canales del Taibilla apagó un segundo transformador, muy próximo al primero, para evitar que se propagara el incendio. A primera hora de la mañana se pudo arrancar una desaladora, pero la otra permanecerá un tiempo inactiva hasta que se reemplace el equipo dañado, según informó el delegado del Gobierno de la sociedad estatal, Adolfo Gallardo. Los técnicos intentan localizar otro transformador, ya que en caso contrario habría que encargar la fabricación de

una unidad energética específica para la desaladora.

Gallardo destacó que el suministro a la población está garantizado, aún en el caso de que las dos desaladoras gemelas –con una capacidad máxima de producción de 24 hectómetros al año cada una– estuvieran paralizadas. La sociedad pública Acuamed, propietaria de la desaladora de Torrevieja, está preparada

para aportar los caudales necesarios. Las redes de la Mancomunidad están interconectadas y en algunas zonas de la Región y de Alicante cuentan con un doble circuito para combinar las aguas continentales (recursos propios del Taibilla, dotaciones del Segura y aportaciones del Trasvase) con la desalación. Desde el depósito de Vistabella y el embalse de La Pedrera, en la Vega Baja, se pueden redistribuir los recursos. La Mancomunidad está construyendo un segundo depósito de alta capacidad para aumentar las garantías de suministro a la población en caso de accidente, como el actual. Este organismo cuenta con otras dos desaladoras gemelas en Alicante.

Acuamed está preparada para suministrar caudales de Torrevieja a la población en caso de emergencia



Un técnico examinó ayer los desperfectos en la estación transformadora de la desaladora San Pedro del Pinatar II. ■ **PEDRO MARTÍNEZ**

La Audiencia Nacional asume el macrofraude de las clínicas iDental en todo el país

■ **M. BALÍN**

MADRID. El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata acordó ayer asumir la investigación por el presunto fraude de las clínicas iDental en 11 provincias debido al volumen «extraordinario» de la causa, la existencia «de miles o decenas de miles de perjudicados», y la presencia de una compleja estructura societaria. En la Región se calcula que los afectados se acercan a dos mil.

La investigación partió de una denuncia de afectados en Andalucía y, desde entonces, son ya al menos 11

los juzgados de toda España que se han inhibido en favor de la Audiencia por delitos de administración fraudulenta, apropiación indebida, estafa, falsedad documental, lesiones y contra la salud pública.

Los hechos se refieren a actividades dedicadas a la prestación de servicios odontológicos «mediante un gran número de clínicas dentales repartidas por todo el territorio nacional» a precios más bajos. Además, ofrecía un sistema de financiación a través de entidades colaboradoras, «entre las que estaban EVO Finance, Cetelem o Santander Consumer».

De esta forma, iDental percibía «el abono íntegro anticipado del precio de sus servicios» y después, según las denuncias, «los pacientes eran atendidos por personal no cualificado, se empleaba material de baja calidad y los tratamientos no eran finalizados, dejando los procesos odontológicos incompletos».

El fiscal reitera la petición de archivo de la causa contra Barreiro en la trama 'Púnica'

■ **E. P.**

MURCIA. La Fiscalía del Tribunal Supremo ha vuelto a presentar un escrito en el que solicita a la magistrada Ana Ferrer que archive la causa abierta contra la senadora del Partido Popular y exalcaldesa de Cartagena Pilar Barreiro, por unos contratos de mejora de imagen en el marco de la trama 'Púnica'. Según el Ministerio Público, tras la práctica de las últimas diligencias no se desprende la participación de Barreiro en «hechos objetivos penalmente relevantes» y por ello

vuelve a solicitar, como ya hiciera el pasado mes de marzo, el sobreseimiento de la causa contra Barreiro, imputada por delitos de fraude, falsificación de documento mercantil, prevaricación, malversación de caudales públicos y cohecho.

La magistrada instructora no archivó en su momento la investigación y citó a declarar a nuevos testigos, entre ellos el presunto 'conseguidor' de la trama, Alejandro De Pedro, en el marco de esta causa abierta por la contratación realizada con dinero público por el Ayuntamiento de Cartagena para mejorar la reputación 'online' de Barreiro cuando ésta era alcaldesa de dicha localidad. Precisamente, De Pedro negó ante la magistrada instructora que sus empresas realizaran ningún trabajo reputacional para la senadora y dijo que se aportarían a la causa pruebas documentales y periciales que así lo acreditaran.